



PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2018

ENTIDAD: FUNDACIÓN BALABALIKA POKHARA

C.I.F.: G87765145

Nº REGISTRO: Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. Hoja 762, Inscripción 1ª, tomo CCLV, folio 101 a 136. 13 de julio de 2017.

EJERCICIO: 2018

Ámbito de actuación: Comunidad de Madrid y ámbito internacional (Nepal)

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Calle de los Barros, 11

Localidad: Madrid

Código Postal: 28053

Provincia: Madrid

Correo electrónico: balabalika@gmail.com

Teléfono: 650119282

Persona de contacto: Rafael Sáez Ruiz (Presidente)



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Inicialmente se plantea una única actividad, consistente en la sucesión de la actividad llevada a cabo por la asociación Balabalika Pokhara.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Casa de niños y ayuda directa a familias en Pokhara (Nepal)
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional
Lugar desarrollo de la actividad	Pokhara (Nepal)

Descripción detallada de la actividad prevista.

La actividad supone una continuación del trabajo realizado por la asociación Balabalika Pokhara, constituida por los propios fundadores de la Fundación Balabalika Pokhara. Es la actividad principal para la consecución de los fines estatutarios. La asociación mantiene desde finales de 2015 la custodia de doce niños nepalíes en una casa contratada en nombre propio con la supervisión gubernamental a través de la oficina de la mujer y de la infancia del distrito de Kaski (Nepal). La actividad se lleva a cabo con personal local propio, encargándose del mantenimiento de todas las necesidades, como alimentación, vestido, higiene, gastos médicos, educación, ocio, etcétera. Además, dicha acción se complementa con una ayuda económica mensual y el pago íntegro de los gastos de educación y médicos de otros ocho niños que se encuentran en sus respectivas familias.

La Fundación Balabalika Pokhara cuenta con una contraparte local de igual denominación impulsada por sus propios fundadores de acuerdo con la legislación nepalí, a través de la cual lleva a cabo esta actividad.

Para la obtención de recursos, la Fundación Balabalika Pokhara sucede a la asociación también en cuanto a los donativos periódicos aportados por los socios, que pasan a ser colaboradores de la Fundación. En la fecha de este documento, la Fundación cuenta con 105 colaboradores cuyas aportaciones periódicas suman aproximadamente 20.000 euros, constituyendo la principal fuente de financiación de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado (en Nepal)	5	1.800 horas/año/empleador
Personal asalariado (en España)	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario (en la Comunidad de Madrid)	7	200 horas/año/empleador



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (en Nepal)	18 niños
Personas jurídicas	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la alimentación de los niños residentes en la casa	Número de veces semanales de consumo de pollo o carne	Dos veces por semana, cuantificado en un gasto mínimo de 40 euros mensuales
	Número de veces semanales de consumo de huevos y leche	Todos los días, cuantificado en un gasto mínimo de 35 euros mensuales
	Número de veces semanales de consumo de fruta	Todos los días, cuantificado en un gasto mínimo de 50 euros mensuales
Mejorar el vestuario de los niños residentes en la casa	Entregas de ropa nueva o usada en buenas condiciones directamente en la casa	Entrega de ropa recogida en España al menos una vez al año, un mínimo de 40 kilos de ropa
Incrementar la calidad de la educación de todos los niños beneficiarios de la actividad	Matriculación y seguimiento de los niños en colegios bilingües (<i>boarding school</i>) anglo-nepalíes	Matriculación de todos los niños beneficiarios. Mantener al menos una reunión anual de seguimiento con la dirección de los colegios.



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias (subvenciones a familias)	3.000,00 €		3.000,00 €
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	5.000,00 €		5.000,00 €
Otros gastos de explotación (gastos de alimentación, vestuario, educación, atención médica, ocio)	20.900,00 €		20.900,00 €
Amortización del inmovilizado			
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		100,00 €	100,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	28.900,00 €	100,00 €	29.000,00 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	28.900,00 €	100,00 €	29.000,00 €



3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas (cuotas de asociados, donativos)	24.000,00
Otros tipos de ingresos (organizaciones de eventos, distribución de calendarios)	5.000,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	29.000,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Como conclusión, se observa una suficiencia y viabilidad de los recursos obtenidos para el cumplimiento de los objetivos iniciales previstos expuestos en este plan. Estos recursos, junto con el desembolso inicial de la dotación fundacional ya depositada permitirán el correcto desempeño de las actividades necesarias para la consecución de los fines de la Fundación.